



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

Mediante resolución del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento C15002/2015 de 17 de junio de 2015 se confirieron a los concejales que a continuación se indican en las materias/áreas que asimismo se reseñan:

Área o materia: a) Haciendas Local y Urbanismo. Concejales/ Delegados/a/s: Don Jose Luis Avis Flores.

Área o materia: b) Educación y Cultura. Concejales/ Delegados/a/s: Don Marcos Daniel Martín Patiño.

Área o materia: c) Bienestar Social y Sanidad, Titular. Concejales/ Delegados/a/s: Don Marcos Daniel Martín Patiño.

Área o materia: Bienestar Social y Sanidad. Suplente. Concejales/ Delegados/a/s: Doña Ana Belén Martín Díaz.

Área o materia: d) Festejos, Medio Ambiente y Agricultura. Titular. Concejales/ Delegados/a/s: Doña Ana Belén Martín Díaz.

Área o materia: Festejos, Medio Ambiente y Agricultura. Suplente: Concejales/ Delegados/a/s: Doña María Sagrario Corrochano Flores.

Área o materia: e) Juventud, Deportes y Empleo. Titular: Concejales/ Delegados/a/s: Doña María Sagrario Corrochano Flores.

Área o materia: Juventud, Deportes y Empleo. Suplente: Concejales/ Delegados/a/s: Doña Ana Belén Martín Díaz.

Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cazalegas 29 de julio de 2015.-El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerra.

N.º I.- 6498